

**MODIFICA RESOLUCION N° 1522 DEL 14-09-2021.
DESIGNA ENCARGADOS DE IMAGENOLOGIA DEL
HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA RODRIGUEZ DE
CHILE CHICO.**

RESOLUCION EXENTA N° 002019

CHILE CHICO, 13 diciembre de 2022.

CONSIDERANDO: La necesidad del Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez.

VISTOS: Las facultades legales y reglamentarias que me confiere el D.F.L. N° 1/2005, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del DL N° 2.763/1979 y de las Leyes N° 18.933 y 18.469; D.S. N° 140/04, D.E. N° 62 del 30-08-2022, todos del Ministerio de Salud; conforme a lo dispuesto en los Art. 57 y siguientes Ley N° 19.882, D.F.L. N° 29/2004 del Ministerio de Hacienda que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18834, sobre estatuto administrativo; y las Res. N° 6, 7 y 8/2019 todas de la Contrataría General de la Republica, Resolución Exenta N° 4529 del 31-12-2020 del Director de Servicio de Salud Aysén; dicto la siguiente;

RESOLUCION:

1. **Modificase** Res. Ex. N° 1522 del 14 de septiembre de 2021.

2. **Designase** a contar de esta fecha a Don **Rodrigo Nicolás Donoso Jiménez**, CI: 17.847.459-6, Cirujano Dentista, Calidad Jurídica Contrata, 44 hr., la función de **Encargado de Imagenología**, del Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez de Chile Chico.

3. **Designase** a contar de esta fecha a Dn., **Vicente Andrés González Castillo**, CI: 16.874.025-5, Médico Cirujano EDF, Calidad Jurídica Contrata, 44 hr., la función de **Primer Subrogante de Encargado de Imagenología** del Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez de Chile Chico.

4. Designase a contar de esta fecha a Doña **Julia Yazmin Herrera Bascur**, CI: 18.309.655-9, Médico Cirujano EDF, Calidad Jurídica Contrata, 44 hr. la función de **Segunda Subrogante de Encargada de Imagenología** del Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez.

5. Asignase las siguientes funciones:

- Velar por mantener operativo equipo de rayos dental y equipo osteomuscular, coordinar con encargado de equipo clínicos y abastecimiento las mantenciones preventivas y correctivas del equipamiento.
- Mantener actualizados los protocolos de calidad, que tengan relación con la unidad, realizar las pautas de supervisión en informes cuando corresponda y en los plazos establecidos.
- Revisar periódicamente el estado de los dosímetros del personal que toma radiografías y enviar de manera oportuna a empresa que presta el servicio de dosimetría, realizar el cambio de estos y coordinar con prevención de riesgos en caso de algún informe alterado.
- Mantener actualizados le listado del personal que toma radiografías con su dosímetro vigente.
- Otras acciones requeridas y que tenga relación con la unidad.

6. **Asignase** la jornada de los días miércoles en la tarde para trabajos administrativos de la unidad, además de tiempo extraordinario, según necesidad, el que debe ser informado y respaldado a esta dirección.

Anótese, Notifíquese, Comuníquese y Archívese



Klga. Daniela Maldonado Vera
Directora Hospital
Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez

Klga.DMV/mldh

Distribución

- Interesadas (3).
- Subdirección Médica Hosp. Dr. L.O.R.
- Coordinadora Administrativa.
- Secretaría Dirección.
- Of. de Partes.